

Expediente: 1510/18
Carátula: CFN S.A. C/ DIAZ, MALVINA DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 14/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DIAZ, MALVINA DEL VALLE-DEMANDADO
27315146564 - C.F.N. S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 1510/18



H20461553924

JUICIO: CFN S.A. c/ DIAZ, MALVINA DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 1510/18.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

CONCEPCION, 13 de agosto de 2026

Agréguese bono de movilidad digitalizado. Líbrese cédula a la parte demandada a los fines de notificar resolución de fecha 11/08/2026 . SBS.

Actuación firmada en fecha 13/08/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.